

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc		
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración	No. CUR No. Original		
Unid. Desc:	0000		013 04 2023	10511	10080	
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento		No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS		2023-064-9999-00076-006	
					No. Expediente	
					5371	

Clase de Registro:	DEVENGADO	Clase de Gasto:	OTROS GASTOS	RPA	RTO	DEV
Banco:	BANCO DE GUAYAQUIL	Cuenta Monetaria:	9974169			
Comprobante:	GASTOS	Numero Operación	0			
Beneficiario:	1103591556 VELEZ JARA FAUSTO DARIO					

AFECTACION PRESUPUESTARIA

PG	SP	PY	ACT	ITEM	UBG	FTE	ORG	N. Prest	DESCRIPCION	MONTO
55	00	022	003	730303	1701	202	2003	2215	Viaticos y Subsistencias en el Interior	390.00
TOTAL PRESUPUESTARIO										390.00
IVA										0.00
SUB - TOTAL										390.00
RETENCIONES IVA										0.00
TOTAL DEDUCCIONES PRESUPUESTARIO										0.00
TOTAL A PAGAR										390.00

SON: TRESCIENTOS NOVENTA DOLARES

DESCRIPCION: VELEZ JARA FAUSTO DARIO, PAGO POR VIÁTICOS A GUAYAQUIL-GUAYAS, PROYECTO CPV, DEL 23 AL 26 DE MARZO 2023, SEGÚN SOLICITUD E INFORME 022-INEC-CPV-2023, MEM INEC-CPV-GNT-2023-0063-M, INEC-CGAF-DIFI-2023-1437-M, BAQS

DATOS APROBACIÓN

ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 14/04/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

COMPROBANTE UNICO DE REGISTRO

Institucion:	064	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS	Reporte	rptComprobanteGastos.rdlc			
U. Ejecutora:	9999	INSTITUTO NACIONAL DE ESTADISTICAS Y CENSOS - PLANTA CENTRAL	Fecha Elaboración			No. CUR	No. Original
Unid. Desc:	0000		013	04	2023	10511	10080
Tipo Documento Respaldo			Clase Documento			No.	
COMPROBANTES ADMINISTRATIVOS DE GASTOS			LIQUIDACION DE GASTOS			2023-064-9999-00076-006	
						No. Expediente	
						5371	
Clase de Registro:	DEVENGADO		Clase de Gasto:	OTROS GASTOS		RPA RTO DEV	
Banco:	BANCO DE GUAYAQUIL		Cuenta Monetaria:	9974169			
Comprobante	GASTOS		Numero Operación	0			
Beneficiario:	1103591556		VELEZ JARA FAUSTO DARIO				

DEDUCCIONES

DATOS APROBACIÓN		
ESTADO	REGISTRADO:	APROBADO:
APROBADO	 SYLVIA JOHANNA MARTINEZ VARGAS	 EDISON ANDRES TIPAN GUALLE
FECHA: 14/04/2023	Funcionario Responsable	Director Financiero

INFORME DE SERVICIOS INSTITUCIONALES

Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA
CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES
022-INEC-CPV-2023

FECHA DE INFORME (dd-mmm-aaaa)
30/03/2023

DATOS GENERALES

APELLIDOS-NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR
VELEZ JARA FAUSTO DARIO
CI: 1103591556

PUESTO QUE OCUPA:
RESPONSABLE NACIONAL TÉCNICO VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE
VIVIENDA

CIUDAD-PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL
Guayaquil- Guayas

NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR
PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"

SERVIDORES QUE INTEGRAN EL SERVICIO INSTITUCIONAL:

- Darío Velez
- Paola Monar

INFORME DE ACTIVIDADES Y PRODUCTOS ALCANZADOS

El Instituto Nacional de Estadística y Censos es el órgano rector de la estadística nacional y el encargado de generar las estadísticas oficiales del Ecuador para la toma de decisiones en la política pública, por lo tanto amparado en la Ley de Estadística, el Instituto efectúa los censos de población y vivienda cada diez años aproximadamente, con el objetivo de actualizar el conteo poblacional y obtener información referente a las características sociodemográficas y económicas más importantes de la población, así como de las características estructurales de las viviendas y disponibilidad de servicios, tenencia, entre otros.

En virtud de lo antes mencionado el Instituto Nacional de Estadísticas y Censos se encuentra realizando el operativo del "VIII Censo de Población y VII de Vivienda"; siendo la operación estadística de mayor magnitud del país; su ejecución requiere de un gran despliegue de recursos humanos, económicos y tecnológicos; así como de una serie de fases y acciones especializadas que son piezas vitales en el cumplimiento de las metas previstas del proceso censal.

Durante el operativo se evidenciaron dificultades en el proceso de contratación/continuidad de personal (contratos modificatorios y/o complementarios) debido a que existió un número importante de personal que no participó o desertó en el camino, por lo que el operativo presentó un déficit en relación con el personal planificado y no se cubrió la cobertura total, a esto se sumaron problemas en la contratación de vehículos que incidieron en el operativo.

Para garantizar el cumplimiento de los objetivos del Censo, es importante garantizar el correcto empadronamiento de todas las viviendas y personas del país, lo que demanda: 1) recuperar las áreas de empadronamiento que no han sido intervenidas o se encuentran incompletas o áreas que muestran un déficit mayor al 5% de la población censada en relación al registro del pre-censo; y, 2) verificar la información en aquellas zonas que se tiene mayor número de viviendas ocupadas con personas ausentes (OPA), desocupadas, temporales y en construcción. Por tal razón, se plantearon tres modalidades de intervención, los cuales comprenden:

- Empadronamiento o recuperación en cantones con áreas de empadronamiento no intervenida o incompleta (E1). Para este operativo el objetivo será conseguir que al menos el 80% de las viviendas investigadas tengan la condición de ocupadas con personas presentes.
- Verificación o control de cobertura y calidad (CC1) en cantones con 100% de cobertura de viviendas, pero con más del 5% de déficit de población con relación a la información de pre-censo. Para este operativo las unidades de intervención son las manzanas con un alto nivel (más del 20%) de viviendas en condición de ocupadas con personas ausentes, de temporada o desocupadas.
- Verificación o control de cobertura y calidad (CC2) en cantones con cobertura pendiente de viviendas y con más del 5% de déficit de población con relación a la información de pre-censo. Para este operativo las unidades de intervención son las manzanas no intervenidas o con un alto nivel (más del 20%) de viviendas en condición de ocupadas con personas ausentes, de temporada o desocupadas.

DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE:

Supervisar el desarrollo del Operativo de Control de Calidad y Cobertura Censal (fase 2) y su organización como parte de las actividades del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda.

- Visita a áreas de empadronamiento no intervenidas o en estado incompletas.
- Verificación en la condición de ocupación de viviendas, tanto para el operativo CC1 y CC2, control de cobertura y calidad en el levantamiento de información.
- Levantamiento de encuestas en viviendas que no han sido censadas por el alto índice de peligrosidad en esas áreas.

ACTIVIDADES:

- **Jueves, 23 de marzo de 2023.**
 - Arribo a la ciudad de Guayaquil
 - Traslado a área de empadronamiento (Flor de Bastión) con estado incompleto.
 - Supervisión y verificación en las manzanas de este sector.
 - Recuperación de población y cierre de algunas manzanas.



- **Viernes, 24 de marzo de 2023.**

El inicio de las actividades laborables empezó a las 08h00, de conformidad con el plan de trabajo establecido para esta comisión y la agenda a cumplir para la supervisión, verificación y control de cobertura del Censo, se detalla las siguientes actividades:

- Traslado al edificio "La Plata"
- Traslado al sector "El Fortín"

- Supervisión y verificación en las manzanas de este sector.
- Recuperación de población y cierre de algunas manzanas.
- Traslado al sector Monte Sinaí
- Supervisión y verificación en las manzanas de este sector.
- Recuperación de población y cierre de algunas manzanas.



○ **Sábado, 25 de marzo de 2023**

El inicio de las actividades laborables empezó a las 08h00 para cumplir con la agenda programada, se detalla las siguientes actividades:

- Traslado al edificio "La Plata"
- Traslado a Durán
- Supervisión y verificación en las manzanas de este sector.
- Recuperación de población y cierre de algunas manzanas.

○ **Domingo, 26 de marzo de 2023**

El inicio de las actividades laborables empezó a las 08h00 para cumplir con la agenda programada, se detalla las siguientes actividades:

- Traslado al edificio "La Plata"
- Traslado con la responsable distrital de Durán- La Primavera 2
- Supervisión y verificación en las manzanas de este sector.
- Recuperación de población, verificación y cierre de algunas manzanas.



HALLAZGOS Y NOVEDADES ENCONTRADAS

- Ubicación en territorio
- Problemas de cobertura (áreas de alta peligrosidad)
- Poca seguridad para el personal en campo.
- Manzanas pendientes de cierre o que no han sido intervenidas.

PRODUCTOS ALCANZADOS

- Conseguir que al menos el 80% de las viviendas investigadas tengan la condición de ocupadas con personas presentes.
- Levantamiento de encuestas en viviendas que no han sido censadas por el alto índice de peligrosidad en esas áreas.
- Verificación y control de cobertura y calidad en las manzanas visitadas.
- Cierre de algunas manzanas visitadas.

CONCLUSIONES

- Con los ajustes realizados en la agenda, se logró cubrir las actividades programadas. Sin embargo, en ciertos sectores de alta peligrosidad no se pudo intervenir en su totalidad algunas manzanas.
- Se brindó apoyo al personal en campo, ya sea en verificación y/o levantamiento de información.
- Algunos sectores requieren el acompañamiento de policías y militares.

RECOMENDACIONES

- Persuadir a las personas e informarles del proceso y objetivos del Censo de Población y Vivienda.
- Solicitar acompañamiento a Policía Nacional y Militares en sectores peligrosos.

ITINEARIO	SALIDA	LLEGADA	NOTA Estos datos se refieren al tiempo efectivamente utilizado en el cumplimiento del servicio institucional, desde la salida del lugar de residencia o trabajo habituales o del cumplimiento del servicio institucional según sea el caso, hasta su llegada de estos sitios.			
FECHA dd-mmm-aaa	23-03-2023	26-03-2023				
HORA hh:mm	06:00	20:00				
TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
Aéreo	Avianca	Quito - Guayaquil	23-03-2023	06:46	23-03-2023	07:41
Terrestre	Vehículo Contratado	Guayaquil – Flor de Bastión	23-03-2023	07:41	23-03-2023	08:20

FIRMA DE LA O EL SERVIDOR COMISIONADO	NOTA
 Firmado electrónicamente por: FAUSTO DARIO VELEZ JARA	El presente informe deberá presentarse dentro del término de 4 días del cumplimiento de servicios institucionales, caso contrario la liquidación se demorará e incluso de no presentarlo tendría que restituir los valores percibidos. Cuando el cumplimiento de servicios institucionales sea superior al número de días autorizados, se deberá adjuntar la autorización por escrito de la Máxima Autoridad o su Delegado.
Nombre: Darío Vélez C.I. 1103591556 Responsable Nacional Técnico VIII Censo de Población y VII de Vivienda	
FIRMAS DE APROBACIÓN	
FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD DEL SERVIDOR COMISIONADO  Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS	FIRMA DE LA O EL JEFE INMEDIATO DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD  Firmado electrónicamente por: LUIS BAYARDO LARA BOLANOS
Luis Lara C.I. 1708274145 Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda	Luis Lara C.I. 1708274145 Gerente Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda

			
SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES			
Nro. SOLICITUD DE AUTORIZACIÓN PARA CUMPLIMIENTO DE SERVICIOS INSTITUCIONALES 022-INEC-CPV-2023		FECHA DE SOLICITUD 20/03/2023	
VIÁTICOS	☒	MOVILIZACIONES	☒
		SUBSISTENCIAS	
		ALIMENTACIÓN	
DATOS GENERALES			
APELLIDOS - NOMBRES DE LA O EL SERVIDOR VÉLEZ JARA FAUSTO DARÍO C.I. 1103591556		PUESTO QUE OCUPA: RESPONSABLE NACIONAL TÉCNICO DEL PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"	
CIUDAD - PROVINCIA DEL SERVICIO INSTITUCIONAL Guayaquil – Guayas		NOMBRE DE LA UNIDAD A LA QUE PERTENECE LA O EL SERVIDOR PROYECTO "VIII CENSO DE POBLACIÓN Y VII DE VIVIENDA"	
FECHA SALIDA (dd-mmm-aaaa)	HORA SALIDA (hh:mm)	FECHA LLEGADA (dd-mmm-aaaa)	HORA LLEGADA (hh:mm)
23/03/2023	06:00	26/03/2023	20:00
SERVIDORES QUE INTEGRAN LOS SERVICIOS INSTITUCIONALES: • Darío Vélez • María Morán			
DESCRIPCIÓN DE LAS ACTIVIDADES A EJECUTARSE			
OBJETIVOS: Objetivo General: Supervisar el desarrollo del Operativo de Control de Calidad y Cobertura Censal (fase 2) y su organización como parte de las actividades del Proyecto VIII Censo de Población y VII de Vivienda. Objetivos Específicos: • Emitir correctivos en caso de que se detecten falencias en el levantamiento del operativo censal de control de calidad y cobertura (fase 2). • Supervisar y apoyar el levantamiento de información en campo del operativo censal de control de calidad y cobertura (fase 2). • Supervisar y apoyar el funcionamiento de las oficinas jurisdiccionales.			
ACTIVIDADES A DESARROLLAR: Considerando el despliegue logístico del censo presencial se requiere desarrollar las actividades a continuación detalladas: • Supervisar y apoyar la organización y el levantamiento de información en campo del operativo censal de control de cobertura y calidad (fase 2). • Supervisar y apoyar el funcionamiento de las oficinas jurisdiccionales. • Re instruir a los equipos si se detectan inconsistencias durante el levantamiento.			

TRANSPORTE						
TIPO DE TRANSPORTE (Aéreo, terrestre, marítimo, otros)	NOMBRE DE TRANSPORTE	RUTA	SALIDA		LLEGADA	
			FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm	FECHA dd-mmm-aaaa	HORA hh:mm
AÉREO	PASAJE AÉREO	QUITO – GUAYAQUIL	23/03/2023	07:00	23/03/2023	08:00
AÉREO	PASAJE AÉREO	GUAYAQUIL – QUITO	26/03/2023	18:00	26/03/2023	19:00
NOMBRE DEL BANCO: BANCO DE GUAYAQUIL		TIPO DE CUENTA: AHORROS		No. DE CUENTA: 00 09974169		
FIRMA DE LA O EL SERVIDOR SOLICITANTE			FIRMA DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE			
						
NOMBRE DE LA O EL SERVIDOR Darío Vélez Jara C.I. 1103591556 Responsable Nacional Técnico CPV			NOMBRE DE LA O EL RESPONSABLE DE LA UNIDAD SOLICITANTE Luis Lara CI: 1708274145 Gerente proyecto Censo de Población y Vivienda			
FIRMA DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO			NOTA: Esta solicitud deberá ser presentada para su Autorización, con por lo menos 72 horas de anticipación al cumplimiento de los servicios institucionales; salvo el caso de que por necesidades institucionales la Autoridad Nominadora autorice. - De no existir disponibilidad presupuestaria, tanto la solicitud como la autorización quedarán insubistentes - El informe de Servicios Institucionales deberá presentarse dentro del término de 4 días de cumplido el servicio institucional Está prohibido conceder servicios institucionales durante los días de descanso obligatorio, con excepción de las Máximas Autoridades o de casos excepcionales debidamente justificados por la Máxima Autoridad o su Delegado.			
						
NOMBRE DE LA AUTORIDAD NOMINADORA O SU DELEGADO Luis Lara CI: 1708274145 Gerente proyecto Censo de Población y Vivienda						